

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
 la Universidad "José Matías Delgado".
 Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2020-0160

FECHA: 22-May-2020

SUMINISTRANTE: ADVICEGROUP S.A DE C.V

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Alicia Ester Hernández Cáceres
 Administrador Orden de Compra: Guadalupe Salome, Arévalo Pineda

Numero de acuerdo: Acuerdo # 182/2020

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE MONITOREO PARA LAS APLICACIONES DE LOS SERVICIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.</p> <p>Oferta una herramienta que nos permita monitorear en tiempo real toda nuestra infraestructura de servidores físicos y virtuales, además del monitoreo que permite ser proactivos en cuanto a los problemas, realizar dimensionamiento de recursos en el tiempo, entre otros beneficios.</p> <p>Cumple con especificaciones Técnicas del numeral 4 contenidas en la Invitación de fecha 15 de mayo del presente año. Tiempo de entrega: 3 días hábiles. Crédito Suscripción anual.</p>	1,996.00000	1,996.00000	2020-0278
			\$ 1,996.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam.: *Fondo General*

Compromiso Presupuestario: *1844*

[Signature]
 DIRECTORA DE LA UACI

[Signature]
 Lic. Ana Lucía de Los Angeles Orantes Hernández
 Acuerdo No. 228/2020

AUTORIZACION
 00000034

[Signature]
 Nelson Sandoval
 DIRECTOR DAF
 Director de la Unidad Financiera Institucional

